

**PRIMERA ACTA DE SESIÓN 2022.
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
17 DE ENERO DE 2022 DE LA
COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS
DEL H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

En la ciudad de Ocotlán, Jalisco, siendo las 10:55 Diez horas con cincuenta y cinco minutos del día 17 de Enero de 2022, en el Recinto Oficial del Honorable Ayuntamiento y en apego a lo establecido por los artículos 27 y 28 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco; 39 numeral 07, artículos 40, 41, 44, 45, 47 y 56 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; conformado por los regidores **CC. RICARDO ALBERTO MANZANO GÓMEZ, ELIZABETH SALCEDO SALGADO, DANIEL RAMOS CERVANTES, CARLOS ÁLVAREZ RAMÍREZ Y KAREN ARLETTE FLORES PÉREZ**, Presidente y vocal respectivamente, tienen a bien llevar a cabo la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE DERECHOS HUMANOS**, La cual siguió su curso de la siguiente manera:-----

El Presidente de Comisión, **C. RICARDO ALBERTO MANZANO GÓMEZ**, en uso de la voz, propuso y dio lectura al siguiente orden del día: -----

ORDEN DEL DÍA:

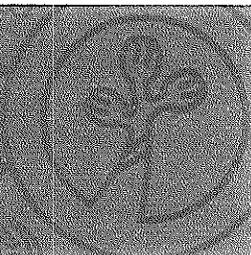
- I. Lista de Asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Presentación del proyecto de Reglamento Para Prevenir, Atender Y Eliminar Toda Forma De Discriminación E Intolerancia En El Municipio De Ocotlán, Jalisco.
- IV. Asuntos varios.
- V. Clausura de la sesión

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:

PRIMER PUNTO: Al desahogo del primer punto del orden del día, El **C. RICARDO ALBERTO MANZANO GÓMEZ**, Presidente de la Comisión, dio lectura a la **LISTA DE ASISTENCIA**, la cual resultó de la siguiente forma: -----

No.	NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
-----	--------	-------	------------

(Handwritten signatures and notes on the right margin)



1	C. Ricardo Alberto Manzano Gómez	Presidente	Presente
2	C. Daniel Ramos Cervantes	Vocal	Presente
3	C. Carlos Álvarez Ramírez	Vocal	Presente
4	C. Karen Arlette Flores Pérez	Vocal	Presente
5	C. Elizabeth Salcedo Salgado	Vocal	Presente

El C. Ricardo Alberto Manzano Gómez: Presidente de la Comisión, informó sobre la **EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL** para llevar a cabo la Sesión de Comisión, ya que nos encontramos 4 de los cinco regidores pertenecientes, se declaran válidos todos los acuerdos que se tomen en ella.-----

A si mismo solicito la justificación de la ausencia del C. Elizabeth Salcedo Salgado debido a que se encuentra en una reunión previamente agendada para tratar temas referente a una de sus comisiones edilicias y agendas laborales, por lo que pido se pueda justificar su inasistencia, si están a favor, les solicito que Levanten su mano para aprobar la moción.

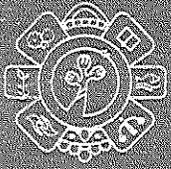
No.	Nombre	Cargo	Sentido del Voto
1	C. Ricardo Alberto Manzano Gómez	Presidente	A favor
2	C. Daniel Ramos Cervantes	Vocal	A favor
3	C. Carlos Álvarez Ramírez	Vocal	A favor
4	C. Karen Arlette Flores Pérez	Vocal	A favor

Lo que resulta **APROBADO POR UNANIMIDAD** con cuatro de los cinco votos a favor de los regidores pertenecientes.-----

SEGUNDO PUNTO.- Abordando el segundo punto, **LECTURA DE LA APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA Y DISPENSA DE LECTURA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS**, El C. Ricardo Alberto Manzano Gómez, Presidente de la Comisión pongo a consideración de los presentes el contenido del mismo, cuestionando si hay alguna modificación a su solicitud, no existiendo ninguna solicitud, si están a favor, les solicito que levanten su mano para aprobar la moción:-----

No.	Nombre	Cargo	Sentido del Voto
1	C. Ricardo Alberto Manzano Gómez	Presidente	A favor
2	C. Daniel Ramos Cervantes	Vocal	A favor
3	C. Carlos Álvarez Ramírez	Vocal	A favor
4	C. Karen Arlette Flores Pérez	Vocal	A favor

(Handwritten signatures and notes on the right margin)



Lo que resulta **APROBADO POR UNANIMIDAD** con Cuatro votos a favor de los regidores pertenecientes.-----

TERCER PUNTO. - El C. Ricardo Alberto Manzano Gómez: Presentación del proyecto de Reglamento Para Prevenir, Atender y Eliminar Toda Forma De Discriminación E Intolerancia En El Municipio De Ocotlán, Jalisco; se les hizo llegar la propuesta del reglamento de lo cual pretende prevenir, atender y a radicar todas las formas de discriminación e intolerancia que se realiza ante cualquier persona, población o identidad colectiva como liga el artículo primero párrafo quinto de la constitución política de los Estado Unidos Mexicanos y los diversos instrumentos internacionales firmados y ratificados por México, como vea la igualdad creando oportunidades y de trato especializado entiendo este último como las suspensiones que respondan a la particularidades y situaciones de riesgo en que se pueda encontrar la población discriminada, posteriormente se hará la iniciativa y si desean aprobar se presenta ante H. Ayuntamiento.-----

-C. Ricardo Alberto Manzano Gómez- la idea es que entre todos si vemos alguna observación la podamos hacer y en la siguiente sesión ya tener trabajado la iniciativa para poder presentarla.-----

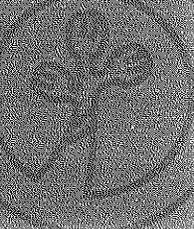
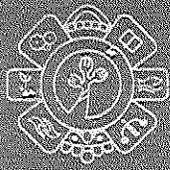
-C. Karen Arlette Flores Pérez- tenemos que darnos a la tarea para realizarla y si vemos una observación se las hacemos llegar.-----

-C. Daniel Ramos Cervantes- igual, de la misma manera, terminar de revisarla y hacer observación.-----

-C. Carlos Álvarez Ramírez- comentarle regidor que felicidades por presentar este tipo de iniciativas, entonces vienen a fortalecer mucho la obligación que constitucionalmente estamos obligados todas las autoridades de nuestro país incluyendo a los municipios para radicar este tipo de adonecía o esta forma de discriminación, recordemos que a partir del 06 de junio del año 2011 nuestro sistema jurídico dio un cambio radical por la reforma del artículo primero constitucional donde viene a dejar en claro que todos los derechos humanos primeramente deben ser corregidos por todas las autoridades, no nada más dicen los jueces o la suprema corte o magistrados, cualquier persona que tiene la calidad de servidor público está obligado a respetar, a promover, a corregir y a proteger los derechos humanos; conceptos que a lo mejor se escuchan muy sencillos pero que traen una trascendencia filosófica, manifestarles, por ejemplo, en otros países desde 1940 quería establecer sus constituciones estos preceptos y nosotros atendiendo casi 60 de comparación de otros países que ya desde 1940 Ya establecían esos conceptos en la

PÁGINA 3 DE 4

[Handwritten signatures and notes on the right margin]



constitución, entonces creo que será una buena iniciativa y nos comprometemos a realizar y a portar y considerar el reglamento que vamos a llevar.-----

-C. Ricardo Alberto Manzano Gómez- muchas gracias Carlos, los documentos son conceptos muy amigos pero que hoy en día no se llevan a cabo a la acción y en los diferentes niveles de gobierno tenemos mucho de esto y es lo que se pretende ir avanzando en todas esas situaciones y proteger todos los derechos humanos de la ciudadanía.-----

CUARTO PUNTO.- El C. Ricardo Alberto Manzano Gómez: en lo referente al cuarto punto, ASUNTOS VARIOS y no existiendo asunto alguno que tratar pasamos al siguiente punto.-----

QUINTO PUNTO: CLAUSURA DE LA SESION.- No habiendo más asuntos que tratar, El C. Ricardo Alberto Manzano Gómez, Presidente de Comisión, concluyó LA PRIMERA SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, 2021-2024, siendo las 11:03 Once horas con tres minutos del día 17 de Enero de 2022.-----

17 DE ENERO DE 2022, OCOTLAN, JALISCO.

ATENTAMENTE

C. RICARDO ALBERTO MANZANO GOMEZ.

PRESIDENTE.

C. DANIEL RAMOS CERVANTES.

VOCAL.

C. KAREN ARLETTE FLORES PÉREZ.

VOCAL.

C. CARLOS ALVAREZ RAMIREZ.

VOCAL.

PÁGINA 4 DE 4